



María Jesús ZAMORA CALVO (ed.) (2018). *Mujeres quebradas. La Inquisición y su violencia hacia la heterodoxia en Nueva España.*

Madrid/Frankfurt am Main: Iberoamericana/Vervuert, 330 pp.
[ISBN 978-84-9192-018-2].

En muchas ocasiones olvidamos que tras los vetustos legajos inquisitoriales hay personas. Personas olvidadas, humilladas y condenadas que esperan, al menos, una especie de justicia poética. La Inquisición, en cualquiera de sus formas y tiempos, siempre ha tenido predilección por extender su sombra entre los más débiles. Las mujeres tienen el triste honor de haber sido, y aún es así en muchas partes del mundo, las víctimas propiciatorias del sistema y, por tanto, las más vulnerables.

Desgraciadamente no podemos devolver a nadie su vida y honor, pero sí acercarnos al pasado en busca de mujeres quebradas por la violencia inquisitorial para ahondar más en el conocimiento, no solo de la misoginia y sus eternos y viciados mecanismos, sino de la propia institución que las juzgó y del mundo en el que fueron sometidas y violentadas.

Esto es lo que un lector podrá encontrar en el volumen que nos ocupa: *Mujeres quebradas. La Inquisición y su violencia hacia la heterodoxia en Nueva España*, doce capítulos en los que se indaga y reflexiona sobre mujeres acusadas por el simple hecho de serlo. Mujeres solas, escritoras, luchadoras en la búsqueda de la pura y simple supervivencia en una sociedad tan compleja y rica como la novohispana.

La mujer como víctima propiciatoria pero ¿de qué manera? Esta es la primera cuestión que el lector encontrará en el capítulo de Alberto Ortiz. En el mismo se perfilará el arquetipo de bruja, ejemplificado en la figura de la acusada de origen español Catalina de Miranda. Mujer sola, de avanzada edad y pobre sobre la que caerá toda la jurisprudencia inquisitorial y los manuales de inquisidores como el *Malleus maleficarum*.

Si hablamos de mujeres novohispanas posiblemente la más afamada sea la escritora sor Juana Inés de la Cruz. De esta manera el resto de mujeres escritoras han quedado de alguna manera ocultas, y son ellas a las que intenta rescatar la investigadora Yadia Munguía a través de los legajos inquisitoriales de entre los siglos XVI y XVIII. En ellos pocas mujeres poetisas encontramos. Parece que la Inquisición no tuvo mucho interés en ellas, posiblemente porque muchas eran religiosas, destacando solo el caso muy conocido de Ana de Zayas.

En el tercer capítulo, Manuel Pérez y Paola Monreal nos trasladan a la singular población de San Luis de Potosí del siglo xvii. Sociedad vibrante, abigarrada y multiétnica, donde hombres y mujeres accedían a la magia en similar proporción para asegurarse el amor de otra persona. Los autores establecen una distinción, tarea nada fácil, entre hechicería y brujería, acercándose a los legajos no solo como causas jurídicas, sino como motivos narrativos, elementos suprajurídicos y cuasi literarios.

Graciela Rodríguez nos traslada al Zacatecas novohispano para centrarse en la normativa, desde los edictos de fe a las sentencias, que golpean con poderosa maza a las mujeres con roles mágicos y religiosos como beatas, parteras, curanderas, hechiceras o brujas. Reflexiona sobre el discurso inquisitorial y toda la estructura narrativa que afectaba a estas mujeres desde el punto de vista social, político y religioso.

Esther Cohen nos trae a un colectivo doblemente estigmatizado como lo son las mujeres que en aquella época hubiesen sido tachadas de judaizantes. El artículo comienza con una poderosísima reflexión sobre este colectivo, siempre perseguido y estigmatizado, donde llama la atención sobre cómo tal persecución afecta y cambia al pueblo que la sufre y que lucha de manera desesperada por mantener su identidad a escondidas. Los inquisidores lo tenían claro, acabar con el rito era acabar con la creencia, y uno de los ritos menos conocidos era la circuncisión femenina, practicada en el cuerpo de la mujer para que así los hombres escaparan del control inquisitorial.

María Jesús Torquemada nos traslada a Puebla en el siglo xvii para centrarse de manera minuciosa en el largo expediente que sufrió la mulata Marta Rivera, de profesión panadera y acusada de hechicería. Tras un relato de todo el proceso —podríamos hablar de enfoque microhistórico—, el final del mismo nos deja con la lacónica sentencia a esta desgraciada mujer que volvió a hundirse en el anonimato más absoluto.

José Enciso y Juan José Espinosa nos llevan a una suerte de Salem o Zugarramurdi novohispano como lo fue el pueblo recóndito de Nombre de Dios. Las habladurías de los vecinos sobre prácticas brujeriles muy similares a las europeas en su comunidad alertan a las autoridades inquisitoriales que, con un edicto de gracia, ponen en marcha la maquinaria del terror. Una simbiosis de intereses económicos y luchas familiares y étnicas pudieron producir un auténtico holocausto en el pueblo sino fuera porque, por suerte para los vecinos, el proceso quedó truncado.

Robin Ann Rice nos muestra que, tras la supuesta ortodoxia que profesaron casi desde el principio los indígenas, se oculta un rico mundo de mestizaje de creencias en que se mezclan las supersticiones castellanas transmitidas por los propios clérigos, con la religión indígena y, más tarde, con la cultura africana traída por los esclavos, como muestran los casos de Catarina de San Juan o María de

Poblete. Un maridaje permitido, o al menos no perseguido, por las autoridades inquisitoriales con su habitual celo.

Mariana Masera nos adentra en la oralidad de la hechicería. Son las mujeres las grandes transmisoras de oraciones, conjuros y ensalmos, acompañados de rituales que aprenden unas de otras. Ellas, y en ello ahonda el artículo, sabían perfectamente distinguir a quién dirigir una oración, conjuro o ensalmo, pues a cada deidad o potencia espiritual hay que hablarle de una manera adecuada.

José Manuel Pedrosa pretende una comparativa de las fuentes inquisitoriales con las distintas versiones del cuento *El sueño del tesoro*. Desde la versión del contemporáneo Santos Rubio, músico y popular, poeta chileno, a la medieval de Pablo Díacono, analizando los cambios y continuidades de las mismas. Un estudio algo desdibujado entre anécdotas y, quizá, una sobreabundancia de fuentes primarias que rompen el discurso del investigador.

Cecilia López Ridaura se centra en el caso de la «maléfica» y especialista en la utilización de fetiches María Guadalupe. La importancia de este caso es que no quedó solo en la denuncia, posiblemente por la reiteración en el delito por parte de la acusada a pesar de sus insistentes declaraciones para volver al buen camino.

Cierra el volumen Anel Hernández Sotelo con el estudio del caso de sor María Coleta, monja del convento del Dulcísimo Corazón de Jesús de las capuchinas de Oaxaca, fundado en 1744, y su confesor. Mujer martirizada por la enfermedad y rodeada de un halo de santidad, volcó en sus escritos su experiencia, que acabó por volverse en su contra.

En conjunto el volumen nos da a conocer doce enfoques distintos sobre el denominador común de la mujer quebrada en el mundo novohispano. Ninguno de los autores antes reseñados es nuevo en tales lides y sus trabajos así lo atestiguan. Doce enfoques que abren otros tantos caminos de investigación tanto para el especialista como para el interesado por las acalladas voces femeninas de la historia. Libro, pues, sugerente e inspirador con material sin duda más que suficiente para animar a otros investigadores a seguir rescatando voces quebradas de la historia.

ROBERTO MORALES ESTÉVEZ

ESERP Madrid

prof.rmoraes@eserp.com